la semilla

Reflejo de las luchas y las ideas de la Asociación del Personal Universitario

» Gremiales
Balance del conflicto. La lucha valió la pena
Breves en fotos

» Universidad
El consejo superior aprobó la tecnicatura en gestión universitaria

» Nacionales
El Brote especial: Entrevista a Daniel James

democracia universitaria en crisis

El modelo de democracia universitaria está en evidente crisis. Predomina la "rosca" frente al debate y la política. Todo es un "toma y daca". Se reparten contratos a cambio de votos, las asambleas universitarias son sistemáticamente interrumpidas, sectores estudiantiles denuncian que no se propicia el debate, la Gestión elige hacer funcionar órganos de cogobierno a escondidas. ¿Hasta cuándo se va a sostener un sistema que cruje por todos lados?

APU
Edición num. 13
Mar del Plata
Octubre 2013

Comisión Directiva de APU
{período 25/06/2010 • 24/06/2014}

» **Secretario General**
Sergio Fabián Mendoza / gralapu@mdp.edu.ar

» **Secretaria Adjunta**
Anahí Dolores Tanguikián / adjunapu@mdp.edu.ar

» **Secretaria Gremial y de Previsión Social**
María Victoria Schadwill / gremiapu@mdp.edu.ar

» **Secretario de Hacienda y Finanzas**
Oscar Hernán Salomón / hacieapu@mdp.edu.ar

» **Secretario de Actas y Acción Social**
Leandro Esteban Klink / sociapu@mdp.edu.ar

» **Secretario de Organización y Cultura**
Federico José Polleri / cultuapu@mdp.edu.ar

» **Secretario de Prensa y Difusión**
Ignacio Fernando Barral / prensapu@mdp.edu.ar

» **Secretario de Relaciones Intergremiales**
Alan David Andresen / interapu@mdp.edu.ar

» **Vocales Titulares**
1° María Nora Stankevicius, 2° Rubén Omar Naveiro, 3° Osvaldo René Aguirre, 4° Nora Alicia González.

» **Vocales Suplentes**
1° Carlos Daniel Albornoz, 2° Mariano Iriarte, 3° Verónica Guillermina Molina, 4° Sonia Valeria Sanseverino.

» **Congresales FATUN Titulares**
Sergio Fabián Mendoza, Anahí Dolores Tanguikián, Federico José Polleri (por la mayoría) y Jorge Layral (por la minoría)

» **Congresales FATUN Suplentes**
Alan David Andresen, María Victoria Schadwill, Leandro Esteban Klink (por la mayoría) y Germán Takla (por la minoría)

» **Presidenta Subcomisión de Jubilados**
Norma Valls

ASOCIACIÓN DEL PERSONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

Sumario

03. La lucha valió la pena

» **Gremiales**
04. Democracia universitaria en crisis
07. Temas de paritarias
08. APU repudió la suspensión de los Concursos
09. Breves en fotos
10. Un nuevo paso hacia la libertad y la democracia sindical
11. Primer Torneo de futbol de Salón "Compañero Ale Foschi"
12. Llenamos la Universidad de chicos

» **Universidad**
14. Frente a la Reforma del Estatuto
16. El Consejo Superior aprobó la Tecnicatura en Gestión Universitaria
17. "Yo recién arranco". Entrevista a Daniel Ortiz

» **Nacionales**
18. Los trabajadores frente a la realidad nacional
20. El brote especial: Entrevista a Daniel James
22. Ganancias. Cambios para sacarlo de agenda

Contratapa
24. Homenaje al Che.

¿Quiénes hacemos La Semilla?

Responsable Editorial: **Federico Polleri**
Colaboración periodística: **Josiana García**
Corrección: **Ignacio Barral**
Consejo Editorial: **Sergio Mendoza, Ignacio Barral, Anahí Tanguikián, Victoria Schadwill, Hernán Salomón, Leandro Klink, Alan Andresen, María Stankevicius, Rubén Naveiro, Osvaldo Aguirre, Nora González, Daniel Albornoz, Verónica Molina, Sonia Sanseverino**
Fotos Gremiales: **Romina Elvira**
Fotos Día del Niño y Torneo de Fútbol: **Wanda Bastit**
Diseño Gráfico y diagramación: **Mercedes Pastorino**

Balance del conflicto

La lucha valió la pena

El conflicto iniciado en el mes de mayo de este año logró cerrar una etapa. Sinceramente, jamás pensamos que las respuestas favorables a nuestras denuncias y demandas se iban a demorar tanto tiempo. Era tan evidente nuestra razón que pensamos, quizás ingenuamente, que la Universidad iba a atender lo solicitado sin necesidad de tanto esfuerzo. No fue así. El Rector Francisco Morea demostró que pesaban más sus compromisos políticos con la Facultad de Derecho, que el respeto por nuestra Planta y el sistema de ingreso laboral por concursos públicos que tiene la Universidad desde el año 2005.
A pesar de esto, desde APU decidimos ir a fondo en la denuncia, hacerlo público a través de los medios de comunicación, realizar escraches, paros y presentaciones ante el Ministerio de Trabajo. Luego de casi cuatro meses, alcanzamos importantes avances:

Un balance necesario

Este conflicto se inició el 8 de mayo (con la presentación de APU ante el Ministerio de Trabajo) y se reafirmó a partir del 12 de junio, en la Asamblea convocada con un temario que ponía sobre la mesa la "situación de los casos en la Facultad de Derecho que entraron a Planta Transitoria en forma irregular", la "situación de los contratos de locación de servicios que cumplen tareas no docentes y llamado a concursos", la "situación de tercerización y empresas privadas en la UNMdP que cumplen tareas no docentes", entre otros temas.
Veamos ahora cuál es el saldo de esta lucha del conjunto de nuestro gremio:
»1 Logramos frenar y revertir la creación de dos cargos inventados en la Facultad de Derecho que eran resultado, no de necesidades institucionales, sino de roscas y acuerdos políticos entre Rectorado y dicha Facultad.

»2 Finalmente, y gracias a la presión que ejercimos, una de las transitorias (la que ocupaba el hermano del Concejal Maximiliano Abad y cuñado de la ex Secretaria de Legal y Técnica de la Universidad, Marina Sánchez Herrero) presentó su renuncia el pasado lunes 9 de septiembre, y fue aceptada por RR 624/13.

»3 Logramos que para las tareas de carga de CONEAU, entre otras, se creará un solo cargo, llamado correctamente -con funciones reales y no inventadas- bajo la órbita de Secretaría Académica del Rectorado y con un trabajador definido por concurso público.

»4 Logramos acelerar los concursos técnico-profesionales que venían demorados (y en muchos casos frenados).

»5 Logramos levantar la suspensión de estos concursos. Un representante de los intereses de la Facultad de Derecho los había impugnado y la Gestión reaccionó de manera improcedente e ilegal, al suspender (sin dictamen del Área Jurídica ni Acto Administrativo) la inscripción a los mismos. Gracias a nuestra lucha logramos que se cayera la impugnación y continuaran los concursos.

»6 Logramos comenzar un proceso de revisión de los primeros 39 contratos observados en conjunto por la Comisión Directiva y nuestro Cuerpo de Delegados. Es un hecho inédito que desde APU hayamos logrado que las autoridades de la Universidad acepten revisar los contratos que puedan estar cumpliendo tareas correspondientes a nuestra planta. El objetivo es, en los casos que corresponda, que se tome personal de los órdenes de mérito vigente o se llame a los concursos respectivos.

»7 Logramos la ratificación del Acta Paritaria en la que APU objeta cualquier tercerización de nuestras tareas y en la que la Gestión asume por escrito el compromiso de realizar una consulta previa al personal de planta correspondiente antes de realizar la contratación de cualquier empresa externa, aun cuando se trate de la realización de tareas excepcionales.

El saldo es claramente positivo. Si analizamos y contrastamos punto por punto con los planteados en la convocatoria a la Asamblea, veremos que no podemos sino entenderlo como un importantísimo avance de los trabajadores. Pero, para ser justos, deberíamos sumarle a esto otros aspectos importantes que también logramos en este conflicto:

•Logramos instalar de cara a la sociedad marplatense, con muchísima fuerza y como nunca antes, la necesidad de defender el sistema de concursos para ingresar a trabajar a la Universidad. En este tiempo recibimos muchos llamados y mensajes de personas que, desde afuera de la Universidad (algunos de ellos que eran parte del listado del orden de mérito vigente), saludaban y alentaban la lucha de APU, planteando que con nuestra pelea estábamos defendiendo un derecho de todos.

•Logramos "marcar la cancha" internamente, para que a nadie más se le ocurra repartirse cargos de nuestra Planta como moneda de cambio en transacciones políticas. No han sido pocas las expresiones de autoridades de Rectorado y de Unidades Académicas que ya han anunciado que van a cuidarse en las futuras contrataciones de personal porque "no queremos tener problemas", como algunos Decanos y Secretarios han dicho. Del mismo modo, se han escuchado expresiones sobre las tercerizaciones.
Es decir, ya no va a ser lo mismo. La Gestión de esta Universidad sabe que tiene un gremio que no duda en patear el tablero si se intenta pasar por sobre nuestros derechos. Que le hicimos paros, escraches, la presentación al Ministerio de Trabajo, decenas de denuncias en los medios de comunicación, nos movilizamos al plenario del CIN y no dudamos en continuar la pelea si vuelven a insistir con irregularidades o pisoteos.
Como pudimos ver, nos llevamos muchos logros de este conflicto. Sepamos que esto no terminó completamente. Debemos garantizar que se siga avanzando en la revisión de los contratos.
Por otra parte, tendremos que seguir alertas para que en ningún lugar de toda la Universidad se avasalle nuestra planta ni ninguno de nuestros derechos.
Felicitaciones a todos por participar de las asambleas, de los escraches, de los paros y las medidas de fuerza acordadas. La fuerza de APU está en todos nosotros y los logros que hemos conseguido en estos años han sido gracias a la lucha del conjunto de nuestro Sector«

Comisión Directiva de APU

Democracia universitaria en crisis

Por Federico Polleri, responsable editorial de La Semilla

El modelo de democracia universitaria está en evidente crisis. Predomina la "rosca" frente al debate y la política. Todo es un "toma y daca". Se reparten contratos a cambio de votos, las asambleas universitarias son sistemáticamente interrumpidas, sectores estudiantiles denuncian que no se propicia el debate, la Gestión elige hacer funcionar órganos de cogobierno a escondidas. ¿Hasta cuándo se va a sostener un sistema que cruje por todos lados?

La Reforma Universitaria de 1918 fue posible gracias a la lucha y la movilización de toda la comunidad universitaria cordobeza, principalmente de los estudiantes que fueron quienes dieron el primer impulso. Este proceso de cambios profundos transformó radicalmente el funcionamiento de la institución convirtiendo a la Universidad argentina en una de las más progresistas del mundo. Esta Reforma repercutió en toda Latinoamérica y se convirtió en precedente de otros grandes procesos de lucha del siglo XX que vincularon a estudiantes y trabajadores, como el Cordobazo y el Mayo Francés.

Conquistas del 18

Los reformistas de Córdoba, y los que en el resto del país tomaron sus banderas, lograron terminar con el elitismo y el clericalismo que predominaba en las Universidades y dieron nacimiento a importantes conquistas: la Autonomía Universitaria, esto es, la desvinculación del poder político en materia de decisiones académicas; la elección de los cuerpos directivos y autoridades de la Universidad por la propia comunidad universitaria; la apertura de la Universidad a nuevos sectores sociales, facilitada por la asistencia libre, la gratuidad en la enseñanza y la asistencia social; la modernización de la enseñanza; la apertura de nuevas cátedras y la implementación de concursos para proveer los cargos docentes y la periodicidad en los mismos.

Como consecuencia de este primer movimiento, se implementa el sistema de Cogobierno, conformado por tres claustros con proporciones igualitarias: profesores, graduados y estudiantes.

La Contrarreforma

Con la llegada a la presidencia de Marcelo T. de Alvear, se inicia el proceso de "Contrarreforma" y es el Golpe de 1930 el que ataca puntualmente la paridad lograda por los reformistas en la representación del cogobierno. Desde ahí hasta el día de hoy, nunca pudo recuperarse la representación igualitaria e incluso se fue profundizando la hegemonía docente en el cogobierno (el pico más alto de esta hegemonía fue consagrado en la Ley de Educación Superior –LES-, sancionada durante el menemismo que otorga a los docentes –regulares- un piso del 50% de la representación).

A pesar de que la historia demuestra que la posición dominante y privilegiada del claustro docente es un retroceso en relación a las conquistas de la Reforma del 18, actualmente se da por sentado que esta hegemonía es una suerte de "ley natural" que no puede ser revisada. A su vez, a nadie sorprende que los que ostentan esa posición dominante no sean ni siquiera los docentes, sino una porción de ellos: los docentes regulares. No puede sorprender, entonces, la concentración del poder y la clara tendencia al corporativismo que encontramos en dicho claustro. Pensemos qué pasaría si el Estatuto estableciera que para participar del claustro estudiantil se debe ser alumno de una determinada carrera, Derecho o Económicas, por ejemplo; o si, para ser parte del claustro de los Trabajadores, se debiera ser administrativo o profesional. Así de arbitrario e injusto, también es que los profesores que no son regulares no puedan tener incidencia en su propio claustro.

Nueva crisis

Como en el '18, actualmente la Universidad atraviesa una profunda crisis de representación. Cruje el modelo de democracia universitaria y, sin embargo, hay quienes se siguen negando a escuchar este ruidoso síntoma.

La Universidad reclama un cambio político profundo y, por sobre todas las cosas, participativo y consensuado. Nadie, medianamente democrático o progresista, puede creer que un sistema de autogobierno surgido hace casi 100 años puede mantenerse sin cambios que lo actualicen y democraticen. Por ejemplo, sostener el sistema colegiado de elección de autoridades da cuenta de que la Universidad muchas veces es, además de elitista, profundamente conservadora.

El ejecutivo: Gestiones sin proyecto

Hace muchos años que nos encontramos con elecciones de autoridades (Rectores y Decanos) en las que los candidatos no presentan un programa de gobierno o gestión. No hay proyectos en disputa, apenas referencias de candidatos con buena capacidad de negociación. Así, llegamos a gestiones variopintas como la actual, en cuyo gabinete se sientan socialdemócratas, radicales y kirchneristas unidos por la repartija de secretarías y contratos, más que por un proyecto político a desarrollar desde la conducción de la Universidad.

La última asamblea de elección de Rector, por ejemplo, en la que fue elegido el Lic. Francisco Morea, fue interrumpida por sectores del movimiento estudiantil mientras sesionaba en el Aula Magna Coca Maggi del Complejo Universitario. La "solución" que encontró la Gestión fue salir corriendo hacia el Rectorado y retomar la sesión en el Aula Magna Silvia Filler que en ese momento estaba en reparación. Los Asambleístas, que habían sido llevados a las apuradas, votaron entre tachos de pintura y con Morea pidiendo la votación a mano alzada con un megáfono porque no había sonido ni sillas dispuestas para el normal funcionamiento de la Asamblea.

Quienes consideran antidemocrático que los estudiantes interrumpan la sesión de un órgano de gobierno, naturalizan como respuesta el funcionamiento a escondidas y en franco roce con la legalidad que debiera tener el proceso de elección de un Rector. Tanto la sistemática interrupción de las Asambleas Universitarias como las sesiones a escondidas no son otra cosa que síntomas de un sistema que exige cambios urgentes.

El legislativo: Cogobierno restringido

Actualmente (recordemos que no entró en vigencia el Estatuto reformado), el cogobierno universitario excluye a los Trabajadores Universitarios y sostiene una mayoría (que, como veíamos, parece indiscutible) del claustro docente.

Resulta por lo menos reprochable que la UNMDP esté tan retrasada en lo que refiere a derechos democráticos. Ahora algunos pretenden jactarse de haber avanzado con la última Reforma de Estatuto (con su legitimidad fuertemente cuestionada por la forma en que se realizó) porque otorga a los Trabajadores Universitarios una representación simbólica de tres Asambleístas, dos Consejeros Superiores, y un Consejero Académico, este último sin voto. Esta realidad es una muestra clara de que tenemos una Comunidad Universitaria muy conservadora, que en lo referente a derechos democráticos atrasa muchos años. Máxime, si lo comparamos con Universidades como la de Comahue, que en 2009 incorporó a los trabajadores universitarios al cogobierno en todos los ámbitos, y en el Consejo Superior con representación igualitaria con docentes y estudiantes (6 consejeros cada uno). Aunque vuelve a romper la paridad en el ámbito de las Facultades, igualmente incopora con vos y voto a los trabajadores en los Consejos Académicos. Y no estamos hablando de que Comahue sea una Universidad revolucionaria, simplemente parece ser algo más democrática que la nuestra.

Pero no es sólo Comahue. El 72% de las Universidades Nacionales tienen representantes del sector de trabajadores universitarios en los Consejos Académicos y el 91% tienen representantes de nuestro sector en el Consejo Superior.

Trabajadores pensando la Universidad

Nuestra intención de integrar el gobierno de la Universidad está fundamentada en nuestra firme voluntad de incidir en las instancias en que se definen sus destinos en general, para plantear -también ahí- nuestra mirada acerca del rol que debe cumplir la UNMDP en la sociedad y en el necesario proceso de transformación social que como parte de nuestro pueblo buscamos.

La manera en que fue realizada esta reforma de estatuto y la forma con la que viene funcionando la Asamblea Universitaria, no

La verdadera historia del cogobierno

El Movimiento Reformista de 1918 conquista con su revolución universitaria la implementación del sistema de Cogobierno, conformado por tres claustros con proporciones igualitarias: profesores, graduados y estudiantes.

Con la llegada a la presidencia de Marcelo T. de Alvear, se inicia el proceso de "Contrarreforma" y se concreta con el Golpe de 1930, quien ataca directamente la paridad en la representación del gobierno universitario.

En 1943, comienzan las Intervenciones a las Universidades Públicas que instauraron un control ideológico. La primera manifestación de ello es la eliminación de la participación estudiantil en la asamblea de elección de profesores y posteriormente, con la sanción de la Ley 13.031, del cogobierno universitario. Esta nueva etapa se acentúa con la atribución del Poder Ejecutivo de designar al Rector, quien a su vez es el que designa a los Decanos. La representación estudiantil en los consejos se vio limitada a un delegado de la entidad gremial, reconocido con voto sólo en cuestiones que afectaran el interés estudiantil. Cabe recordar que estas intervenciones fueron resistidas por el movimiento estudiantil que reafirmaba los postulados de la Reforma de 1918.

Este ciclo se cierra en el año 1955, cuando se restaura el gobierno Tripartito, aunque ya no igualitario.

En 1968, se restringe nuevamente la participación en los órganos de cogobierno. Los Consejos Superiores pasan a ser integrados por el Rector y los Decanos, y los Consejos Directivos por el Decano y profesores. En 1974, se retoma el cogobierno con una representación porcentual por claustro: 60% de profesores, 30% de estudiantes y 10% de no docentes; estos últimos no tenían ni voz ni voto en los asuntos estrictamente académicos. El claustro de graduados desaparece.

El golpe de Estado de 1976 tolera la participación sólo del Rector, los Decanos y Profesores en los Consejos por facultades y de la universidad, al tiempo que elimina la Autonomía Universitaria.

El sistema de cogobierno en las Universidades retorna en 1983, con el fin de la dictadura, y se retoma el gobierno colegiado y multipartito (tripartito/cuatripartito).

En la década del '90, las políticas universitarias implementadas por el Estado se manifiestan a través de la Ley de Educación Superior (LES) sancionada en el año 1995. La LES pretende controlar la autarquía y autonomía al regular la composición de los gobiernos universitarios: establece que el claustro de profesores debe tener, como mínimo, un 50% de participación en el co-gobierno.

Francisco Morea, en la convulsionada Asamblea Universitaria que lo reeligiría como Rector

hace más que confirmar nuestra convicción de que es necesaria una transformación profunda de las estructuras de la Universidad.

Estamos convencidos de que la democracia universitaria es un desafío permanente. Nuestra Universidad no necesita menos cantidad de asambleístas para poder reformar el Estatuto, no necesita menos consejeros presentes para elegir un Decano, tampoco necesita cuerpos colegiados para elegir al Rector. Si algo necesita es más participación, más protagonismo, más debate, más discusión, más proyectos.

Un ejemplo: la elección de autoridades

Las Universidades de San Luis, Río Cuarto, Salta, La Pampa, Santiago del Estero, Villa María, Misiones y Luján, es decir, el 22% de las universidades nacionales elige a sus máximas autoridades a través del voto directo, y el 78% lo hace a través del tradicional mecanismo de elección indirecta. ¿Por qué no está en la agenda de discusiones de la UNMDP la elección directa de autoridades? Sin dudas, sería un paso adelante que aportaría a cortar de raíz la lógica de "roscas" tan presentes en la vida política universitaria, en la que las voluntades se compran y venden a cambio de favores, cargos, secretarías, contratos y hasta puestos en la planta transitoria (hablamos de la utilización de recursos públicos para pagar votos; en algunos barrios eso se llama corrupción).

En conclusión

Cada vez menos la Universidad es un lugar de aporte a las transformaciones sociales necesarias y cada vez más se transforma en una institución endogámica, enclaustrada y autorreferente que se limita a formar profesionales en un sentido individualista y liberal. Es imprescindible superar esta limitada realidad y recuperar la idea de la Universidad como formadora integral de sujetos capaces de transformar la realidad.

La Reforma Universitaria de Córdoba de 1918 fue un proceso con la mirada puesta no sólo en la universidad, no sólo en Córdoba, ni si quiera sólo en Argentina. Necesitamos recuperar ese enfoque universal y latinoamericanista, poner la mirada en los procesos de transformaciones que está viviendo nuestro continente y soñar con otra Universidad en la que los trabajadores sin dudas tenemos mucho que aportar. La tarea, ahora, parece ser la de abrir un proceso de debate y elaboración para dar cuerpo a un programa democratizador de la Universidad, que sistematice lo que entendemos necesario cambiar y salga a dar pelea con todos los sectores de la comunidad universitaria que estén dispuestos a hacerlo. Esa será nuestra bandera para una lucha que nos va a llevar años, pero que se torna estratégica si queremos otra Universidad y otro país«

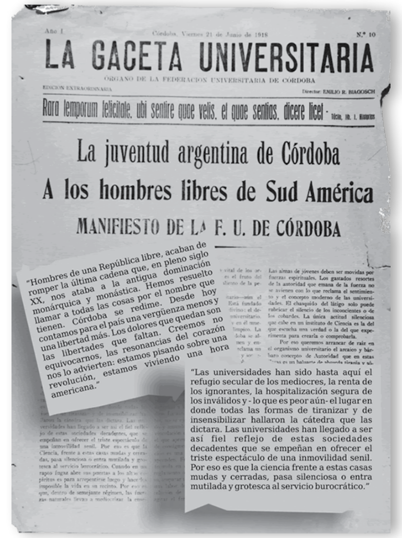
Año I — Córdoba, Viernes 21 de Junio de 1918 — N.º 10

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN UNIVERSITARIA DE CÓRDOBA

EDICIÓN EXTRAORDINARIA — Director: EMILIO R. BIAGOSCH

Rara temporum felicitate, ubi sentire quae velis, et quae sentias, dicere licet - Tácito, lib. I, Historias

La juventud argentina de Córdoba

A los hombres libres de Sud América

MANIFIESTO DE LA F. U. DE CÓRDOBA

"Hombres de una República libre, acaban de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana."

"Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y - lo que es peor aún- el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la ciencia frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático."

Herencias de la LES

Los lineamientos que establece la LES en cuanto al gobierno universitario están resumidos en los artículos 52 y 53. En el primero, se dispone la función de los órganos de gobierno universitario y se establece que los órganos colegiados tendrán básicamente funciones normativas generales, de definición de políticas y de control, en tanto que, los unipersonales tendrán funciones ejecutivas. Esta división de tareas realza las figuras unipersonales y ello ocasiona que la toma de decisiones no sea producto de la discusión y el intercambio de ideas en un ámbito plural. Así, la práctica se aparta del concepto de cogobierno y se debilitan sus funciones, en suma, se desconoce el sistema parlamentario. Queda expuesto que esta legislación se contrapone al modo de funcionamiento por el que los órganos de cogobierno se regían hasta antes de la implementación de dicha ley. El segundo artículo, el 53, también afecta el funcionamiento de los órganos colegiados de cogobierno al establecer proporciones para los participantes de los diferentes claustros: a) el cuerpo docente debe tener la mayor representación (no inferior al 50%); b) los representantes de los alumnos deben tener aprobado al menos el 30% de su carrera; c) debe garantizarse la representación del sector no docente; d) en caso de incorporar la figura del graduado, estos no deben mantener una "relación de dependencia con la institución universitaria". Este criterio meritocrático, disfraza la actuación de los claustros en beneficio del claustro de profesores, convirtiendo su participación en una mera legitimación de las decisiones adoptadas por los docentes.

Temas de Paritarias

En este espacio íbamos a publicar, como en todos los números de La Semilla, un artículo con un informe detallado de las Paritarias, los avances en cada tema, los procesos de negociación, las mejoras al convenio colectivo, entre otros temas de tratamiento en ese ámbito. Al cierre de esta edición, la Gestión de la Universidad aún no había reanudado las reuniones paritarias para atender los reclamos de nuestro Sector

Por ingreso de Personal a la Planta Permanente

APU repudió la suspensión de los Concursos

En el marco del conflicto con las autoridades del Rectorado y la Facultad de Derecho, y ante los resultados que tuvieron como consecuencia (entre otras cosas, la renuncia del cargo transitorio que ostentaba el hermano del concejal Maximiliano Abad), el Secretario Administrativo de la Facultad de Derecho, Mario Prosa, presentó una impugnación a los Concursos que habíamos logrado hacer avanzar con nuestra lucha. La reacción de la Gestión de Rectorado fue la suspensión improcedente e ilegal de los mismos, sin esperar dictamen del Área Jurídica ni emitir la Resolución de Rectorado correspondiente. Reproducimos la nota presentada a las autoridades repudiando esta actitud y exigiendo la reanudación de la inscripción a los Concursos. Finalmente, la Gestión debió rechazar la impugnación, en el sentido de lo formulado por el dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y lo peticionado por APU.

Sr. Rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata
Lic. Francisco Morea
S...../.....D.

De nuestra mayor consideración:
Venimos por la presente a manifestar nuestra profunda preocupación sobre los alcances de la Impugnación de la RR 3022/2012, y las demás Resoluciones derivadas de esta y al respecto decimos:
1) Estamos ante una impugnación de una Resolución de Rectorado que aprueba el "Reglamento para el llamado a concurso público de oposición y antecedentes para el ingreso a la categoría inicial de los diferentes agrupamientos de la planta permanente de la Universidad".
Ahora bien, hay que tener en cuenta el contexto que lleva al llamado al concurso de ingreso de personal, donde debemos tener en cuenta que el mismo se hace en el marco de un conflicto gremial, donde APU, denunció que de manera fraudulenta habían existido nombramientos de personal en la planta transitoria violando los requisitos contemplados en el CCT. 366 y en la Resolución de Rectorado Nº 3033.
Esta situación derivó en un fuerte conflicto gremial que incluyó medidas de acción directa, las que fueron suspendidas, por haberse alcanzado un principio de entendimiento con las Autoridades de la Universidad, y que lamentablemente se repiten ante la falta de respuesta de la Autoridades de esta Universidad.
2) Ahora bien, es interesante hacer algunas consideraciones del hecho que ha dejado literalmente "frenados" los llamados a concursos para cubrir las vacantes, y más si tenemos en cuenta una serie de apreciaciones que pasamos a evaluar.
a) En primer lugar era procedente suspender los efectos de la Resolución de Rectorado que disponía el llamado a concurso público de oposición y antecedentes para el ingreso a la categoría inicial de los diferentes agrupamientos de la planta permanente de la Universidad, teniendo en cuenta que en principio el acto administrativo gozan de presunción de legitimidad.
b) Puede existir en la Universidad Nacional de Mar del Plata un plexo normativo tan endeble como son las Resoluciones de Rectorado, pasibles de impugnación en cualquier momento, como en el presente caso, que es impugnada un año y medio después de su sanción, por no publicarse las mismas en el digesto electrónico de la Universidad, ni publicadas en el boletín oficial.
c) Tiene el impugnante un interés legítimo sobre el acto impugnado que afecte sus derechos subjetivos, como para que la sola interposición de un recurso suspenda un llamado a concurso del cual el impugnante no iba a participar, más allá de su derecho como guardián de la validez de los actos administrativos emanados de esta Universidad, o mejor dicho de guardián de la validez de "algunos actos administrativos emanados de la Universidad".
Como es sabido los actos administrativos gozan de presunción de legitimidad y cuentan con la fuerza ejecutoria que expresamente les otorga el art. 12 de la ley de procedimiento administrativo (en adelante LPA). Ello da lugar a que la Administración se ubique en una peculiar posición, que la doctrina ha denominado de autotutela. Tal situación obedece a la propia dinámica del actuar del Estado y a las finalidades de interés público que el mismo persigue. Ella consiste básicamente en que la Administración por sí misma cuenta con la facultad de definir una situación jurídica sin necesidad de tener que recurrir a un juez -autotutela declarativa- y en la potestad de efectivizar materialmente la declaración contenida en el acto administrativo -autotutela ejecutiva-, salvo que la ley o la naturaleza del acto exigieran la intervención judicial art. 12 párr. 1° de la LPA (1). De esta situación deriva que los recursos que se interpongan contra los actos administrativos no suspendan su ejecución en principio, salvo marcadas excepciones.
Sin perjuicio de no entrar en un análisis pormenorizado del tema, en principio se puede aventurar la idea que hubo un apresuramiento por parte de las Autoridades de la Universidad de suspender de hecho el llamado a concurso, ya que no se expidió sobre la procedencia del recurso, la temporaneidad del mismo, y si la interposición del recurso hacía ceder la presunción de legitimidad de los actos administrativos, configurando dicha impugnación las excepciones marcadas por ley.
Por todo lo antes expresado consideramos que las Autoridades de la Universidad deben darnos una inmediata respuesta sobre las anomalías que se viene presentando en el tema en cuestión, sobre todo la falta de previsibilidad para el ingreso de personal encuadrado en el convenio aplicable a la actividad.
Sin otro particular saludamos muy atentamente.

Breves en fotos

1. Serenos. Compañeros de la Comisión Directiva de APU, delegados del Sector, compañeros, Jefes de las diferentes áreas y el Subsecretario de Servicios nos reunimos el martes 6 de agosto en el Aula Silvia Filler de Rectorado. Se plantearon varios temas relacionados con la prestación del servicio y se organizó una agenda para comenzar a trabajar.

2. Los compañeros Sergio Mendoza, Anahí Tanguikián y Vicky Schadwill, secretarios General, Adjunta y Gremial respectivamente, participaron del acto de asunción de la conducción de la Federación Argentina de Trabajadores de Universidades Nacionales (FATUN) que encabeza nuevamente Nelso Farina. El acto se realizó el pasado 15 de agosto en Capital Federal.

3. APU participó del "Encuentro con el Sector Sindical sobre "Trabajo y Diversidad Sexual" que se realizó el 16 de agosto en la sede de Apuba. El debate se centró en la incorporación en los convenios colectivos de trabajo de la mirada de la diversidad sexual. Desde APU aportamos nuestra experiencia con el acuerdo sobre la Licencia por maternidad.

4. Integrantes de la Comisión Directiva nos reunimos con el arquitecto Néstor Machado para hablar sobre el anteproyecto de remodelación de la Sede de Nuestro Gremio. En esta oportunidad, pudimos escuchar la exposición del arquitecto en el marco de la propuesta de la Comisión Directiva para realizar mejoras a nuestra Sede, ampliando sus usos y comodidades a todos nuestros afiliados.

5. El 21 de agosto realizamos el taller sobre Mobbing, Abuso de Autoridad y Acoso Laboral que estuvo a cargo del psiquiatra Alfredo Grande y que contó con la participación de muchos compañeros y compañeras. La propuesta para comenzar con campañas y espacios de reflexión sobre estos temas surgió de una Asamblea; este taller fue el primer paso para avanzar en ese sentido.

6. El Jueves 26 de septiembre nos movilizamos para manifestarnos frente al plenario del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), que reúne a los Rectores de Universidades de todo el país. La convocatoria comenzó en Rectorado, pasando por Derecho, donde estaba prevista la apertura, y terminó en el Hotel Provincial, donde estaban sesionando. Hasta allí llevamos nuestros reclamos.

Declaran inconstitucional un artículo de la Ley de Asociaciones Sindicales

Un nuevo paso hacia la libertad y democracia sindical

Por Fernando Forio, abogado laboralista, Asesor de APU

La Corte Suprema de Justicia de la Nación dio un nuevo golpe al modelo de monopolio sindical al declarar la inconstitucionalidad del artículo 31 inc. a) de la Ley de Asociaciones Sindicales (LAS) que concede derechos exclusivos a los sindicatos con personería gremial para representar, ante el Estado y las empresas, los intereses individuales y colectivos de los trabajadores.

El fallo del máximo tribunal fue dictado en el marco de una controversia entre la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y la Municipalidad de Salta, por una rebaja salarial aplicada en 2003.

Ante una presentación realizada por el Sindicato ATE y un trabajador afiliado a éste, quienes promovieron una acción de inconstitucionalidad solicitando que se declarara la invalidez del Decreto 5/2003 mediante el cual, el Intendente de dicha ciudad invocando una situación de emergencia general, dispuso una rebaja de las remuneraciones de los agentes municipales.

Esta acción no prosperó ante los diferentes estamentos de la Justicia salteña, por entender que ATE carecía de legitimación para representar los intereses colectivos de los trabajadores del municipio salteño, por cuanto, para la fecha de promoción de la demanda sólo actuaba en el ámbito indicado como entidad sindical simplemente inscripta, dado que otro sindicato, la Unión de Trabajadores Municipales de Salta, gozaba de la personería gremial.

ATE interpone un Recurso de Queja ante la Corte de Nación, por habérsele denegado el Recurso Federal, haciendo lugar al pedido planteado por el Sindicato.

Ante esa presentación, la Corte hace lugar al mismo y resuelve declarar la inconstitucionalidad del artículo 31 inc. a) de la Ley 23.551 de asociaciones sindicales, por un lado, y por el otro, declara inconstitucional el Decreto Municipal que disponía la rebaja salarial a los trabajadores Municipales, entendiendo la Corte que esa rebaja salarial atacaba principios fundamentales del trabajador, como es el derecho a percibir un salario justo que permita una alimentación adecuada, salud, vivienda, educación, previsión, recreación, vacaciones, violando la protección constitucional del salario y la protección especial del trabajador como sujeto, haciendo remisiones a fallos anteriores como "Aquino" y "Vizzotti", de 2004, "Madorrán", de 2007, "Pérez c. Disco", de 2009.

La nueva sentencia ratifica el espíritu de los últimos fallos de la Corte, que cuestionaron el monopolio de la representación gremial y se mostraron partidarios de una mayor libertad sindical, avanzando en anteriores fallos que habían sentado las bases de esta sentencia.

Basta recordar el fallo de la Corte en materia de libertad sindical en el 2008 (ATE c/ Gobierno Nacional) que rompió con el derecho exclusivo del sindicato con personería a convocar elecciones de delegados, facultando también al sindicato con simple inscripción, y omitiendo el requisito de estar afiliado al sindicato con personería gremial para ser candidato. En el fallo "Rossi", en 2009, la Corte derribó el monopolio de la tutela sindical (prohibición de despido, suspensión o modificación de las condiciones de trabajo) como derecho exclusivo de los representantes de sindicatos con personería gremial, ampliándola a los representantes de todos los sindicatos (delegados y miembros de su conducción).

Este nuevo fallo pone en crisis totalmente al Modelo Sindical Argentino, regulado en la Ley 23.551 ya que "cuestiona el sistema de personerías gremiales", entiende que la ley argentina es inconstitucional porque le otorga a los sindicatos con personería gremial una serie de derechos exclusivos, en perjuicio de otras organizaciones sindicales. Ha quedado claramente demostrado que este modelo sindical, que es defendido en bloque por las burocracias sindicales, los empresarios y el Gobierno, está claramente desfasado de la realidad del movimiento obrero argentino actual«

Los finalistas

Los campeones: Vigilandia

¡Torneo de Fútbol de APU!

Por Osvaldo Aguirre

Se realizó el primer Torneo de Fútbol Salón "Compañero Ale Foschi" en las instalaciones del Club Mar del Plata (Rivadavia entre Salta y Jujuy) los días 28 y 29 de septiembre.

La iniciativa surgió a partir del significativo interés en la mayoría de los trabajadores para la realización del mismo. Sabíamos que teníamos una deuda con los muchachos de fútbol y hoy comenzamos a saldarla generando esta iniciativa.

El Torneo de Fútbol lleva el nombre de Ale Foschi, no sólo porque fue una propuesta de muchos de sus compañeros y parte de su familia dado lo involucrado que él estaba con todo lo relacionado al deporte, sino además porque era un compañero que nos convocaba siempre a reunirnos y a buscar excusas para juntarnos.

Se fue una gran persona, un hombre de una gran bondad, un mediador que supo dejar de lado todas las diferencias, un amigo, un padre, un hermano.

¡Hasta pronto Ale querido! Este primer Torneo de Fútbol de APU se realizó en tu memoria.

Agradecimientos

A Héctor Picón, docente a cargo del Departamento de Deportes de la Universidad Nacional de Mar del Plata, quien gestionó el uso del espacio y el arbitraje«

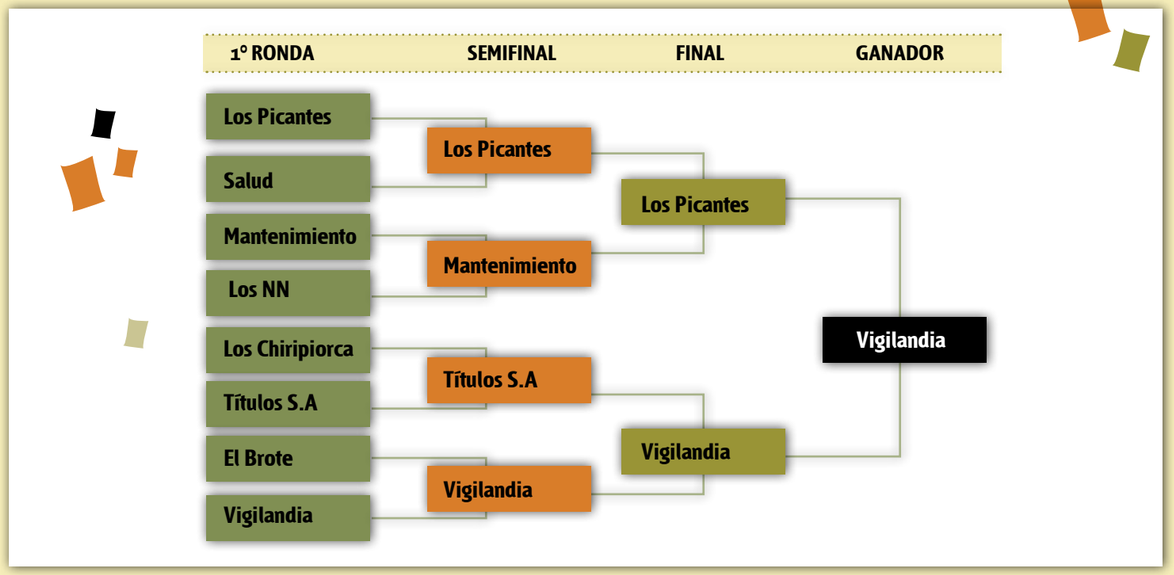

Festejo Día del Niño 2013

¡Llenamos la universidad de chicos!

Por María Stankevicius, Organización Festejo del Día del Niño 2013

El sábado 31 de agosto el Aula Magna "Coca Maggi" del Complejo Universitario se llenó de los miembros más pequeños de la familia de APU. Más de 230 chicos disfrutaron de la animación de la compañía Mar de Fondo y la obra teatral La Llave Mágica.

Muchos colores, risas, y hasta algunos sustitos, iniciaron la jornada que culminó, después de la tradicional entrega de regalos y foto familiar, en una exquisita merienda en el Comedor Universitario con más animación, globos y maquillajes divertidos.

Esperando que todos hayan disfrutado de esta jornada, les agradecemos la alta participación en el evento. Para los que quieran ver más fotos pueden buscarlas en el sitio web de APU (www.gremioapu.org.ar), en la sección Galería de Fotos.

¡Gracias!

Compañía Mar de Fondo, por la animación; Elenco de La llave Mágica, por el espectáculo; a las autoridades de la UNMdP y de la Facultad de Cs. Exactas y Naturales, por ceder los espacios; a Rubén Naveiro, por colaborar con la técnica; Panadería Roveta; Cooperativa Nuevo Amanecer; a los compañeros del Comedor; a Noelia León, Valeria Antero, Juan Parra, Fernanda Vidal y Sofia Klink, a Mariano por el video y a Wanda por las fotos.

Momento en que la Asamblea Universitaria era interrumpida por sectores disconformes del Movimiento Estudiantil. Algunos asambleístas de este claustro denunciaron que no recibieron la convocatoria ni el proyecto de Estatuto que se terminó aprobando en menos de dos minutos

Documento presentado por APU

Frente a la Reforma del Estatuto de la UNMDP

El presente texto fue preparado para ser leído en la Asamblea Universitaria que Reformó el Estatuto de la Universidad el pasado 3 de septiembre. Por el modo en que se desarrolló finalmente la Asamblea, el documento no pudo ser expuesto ante los Asambleístas, pero nos sirvió para trasmitir nuestra posición a los diferentes sectores

Queremos aprovechar esta oportunidad de expresarnos ante esta nueva convocatoria para reformar el Estatuto de nuestra Universidad, para reafirmar nuestra postura acerca de la incorporación plena del Personal Universitario en todos los órganos de cogobierno.

En esta oportunidad, previo al desarrollo de esta Asamblea, nos propusimos hablar con la mayor cantidad de asambleístas con el objetivo de debatir acerca de la importancia de nuestra incorporación.

Simplemente una cuestión de Derechos.

El gobierno conjunto de la Universidad implica necesariamente reconocer que existe una ciudadanía universitaria donde no hay un grupo de "sabios" que deciden sobre los destinos políticos de la misma sino donde todos los integrantes de la comunidad universitaria, en su enorme diversidad, resuelven a través de sus representantes.

Cabe aclarar, al iniciar estas líneas, que en cada intento por Reformar el Estatuto de la UNMDP, desde APU participamos en las comisiones conformadas ad hoc, y que desde hace muchos años nos incorporamos al Consejo Superior con voz y sin voto. Esto fue posible por la sanción de la OCS nº 008/86. Demostrando así nuestro permanente interés por integrarnos, por aportar en la construcción de resoluciones que hacen a la vida universitaria, sean éstas simples, complejas, comunes, especiales, meras declaraciones y/o estratégicas para el desarrollo y la conducción de nuestra Universidad como dice el Estatuto.

Tenemos total conciencia de que ser parte del gobierno de la Universidad es un Derecho que nace con la Universidad misma, aunque se haya visibilizado hace muy pocos años en el conjunto del sistema universitario. Muestra de ello es la Universidad Nacional del Comahue, donde existe un cogobierno cuatripartito e igualitario desde el año 1989, antes de la polémica Ley de Educación Superior. Sólo restan dos Universidades por incorporarnos: la UBA y Mar del Plata.

Esta integración, entendemos, de ningún modo debe ser testimonial o limitada. Ni testimonial, si la cantidad de representantes que finalmente se designen para nuestro sector resulta insignificante en las votaciones. Ni limitada, a sólo algún órgano de gobierno y no a todos (Consejo Superior, Asamblea y Consejos Académicos), o limitando el ejercicio pleno si sólo se nos otorga voz, o si el voto sólo puede emitirse sobre algunos temas.

Esta última situación, además de no fundada, resultaría antiestatutaria por no guardar coherencia con el articulado vigente. Entendemos que no hay argumentos que avalen seriamente que un trabajador universitario no tiene capacidad para opinar y decidir en los órganos de gobierno. Todos son órganos de conducción y gestión de la Universidad, todos son órganos políticos de decisión. Como ejemplo, direccionado a algunas objeciones que nos han planteado, vale recordar que el art. 105 del Estatuto dice que son atribuciones de los Consejos Académicos "dictar disposiciones generales sobre el gobierno interior y administrativo de la Facultad". Ningún proyecto de reforma ha cuestionado el mencionado artículo.

Otra de las impugnaciones en relación a nuestra participación en los Consejos Académicos, particularmente, tiene que ver con la falta de conocimiento específico, académico. No compartimos estas apreciaciones y nuevamente el Estatuto nos da la razón. Ejemplo: El art. 91 sobre las atribuciones del Consejo Superior (conformado por docentes y estudiantes de por lo menos 20 carreras distintas) dice: "inc. 13) Orientar la gestión académica, homologar los planes de estudio y establecer normas generales de reválida". Si fuera por el conocimiento académico específico muchos, sino la mayoría de los miembros del Consejo Superior, no podría votar en tal sentido.

Además los Consejos Académicos funcionan como órganos de apelación frente a las resoluciones del decano en la aplicación particular de Ordenanzas o Resoluciones de carácter general (Art. 105 inc2.). No entendemos por qué excluir de este espacio a quien no sólo puede tener un interés como miembro de la comunidad universitaria sino como afectado directo.

A pesar de los múltiples argumentos en defensa de nuestra postura, llegamos al día de hoy con el lamentable rumor de la negativa a incorporarnos plenamente en los Consejos Académicos, y de una incorporación para la Asamblea y el Consejo Superior, que en representación, dista mucho de lo solicitado por nuestro sector.

Claramente esto indica una falta de voluntad política inconcebible, de parte de algunos sectores, un celo sospechoso en otros y una visión academicista en otros.

En el primero de los casos es inocultable el discurso reaccionario y discriminatorio que los lleva a invisibilizar la riqueza de los aportes que se pueden generar cuando se suman diferentes visiones a un debate.

Frente a una sociedad que cada día reclama más inclusión y más democracia, es imposible pensar que nuestra Universidad deje afuera de esta discusión a sus trabajadores. En el segundo caso, existiría incomodidad en cierto status quo de nuestra Universidad, por el rol que pudiéramos cumplir. Y en el tercer caso, utilizar una visión academicista para negar nuestra incorporación, es negar la función política del cogobierno.

Por suerte, estas no son las únicas visiones dentro de la Comunidad Universitaria. Hay también amplios sectores en todos los claustros, que han apoyado siempre la plena incorporación de los Trabajadores Universitarios de forma amplia y plena. A ellos les damos nuestro agradecimiento.

Señoras y señores asambleístas, tienen ustedes hoy la oportunidad histórica de realizar un cambio profundo en el Estatuto de nuestra Universidad que los trascienda; que demuestre el profundo compromiso de ustedes con la democracia en la universidad; que sea el ejemplo y el modelo de debate y tolerancia a seguir por una sociedad que reclama cambios en este sentido; que en definitiva ponga en pie de igualdad al Personal Universitario con todos los integrantes de la Comunidad Universitaria en pos de una Universidad libre, gratuita, cogobernada y al servicio de las mayorías que más sufren y más necesitan de su saber.

Muchas gracias.

Momento en que, en trámite express, se votaba la Reforma "en general"

Proyecto de APU

El Consejo Superior aprobó la Tecnicatura en Gestión Universitaria

El 29 de agosto el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Mar del Plata aprobó el Plan de Estudios de la Tecnicatura en Gestión Universitaria (TGU), siendo este el último paso de aprobación dentro de nuestra institución. Dialogamos con la comisión de capacitación de APU sobre la génesis de este importante proyecto. Los compañeros Juan María Perrier Gustin, María Victoria Giménez y Noelia León responden a las preguntas de La Semilla

¿Cómo se llegó hasta acá?

Comenzamos a trabajar hace más de tres años en un proyecto que tiene como objetivo promover la capacitación continua para los trabajadores del Personal Universitario, basándonos en el altísimo valor que tiene la formación no sólo para un mejoramiento en el ámbito laboral sino para la autorrealización de cada compañero y por ende, en el fortalecimiento y crecimiento que trae aparejado en el Sector. Por eso podemos afirmar que la capacitación es más que la adquisición de conocimientos.

Pero la historia de la Comisión de Capacitación de APU no empezó con la TGU ¿Qué fue lo primero que impulsaron?

El primer proyecto de educación formal que llevamos adelante fue la gestión y la implementación del Plan FinEs 2 donde apuntamos, luego de un relevamiento y análisis de los niveles educativos alcanzados por los trabajadores, a propiciar que aquellos compañeros que no pudieron realizar los estudios de nivel secundario por diversas causas, lo puedan hacer obteniendo el título en tres años. Ahora, con la Tecnicatura hemos planteado la necesidad de una capacitación permanente y progresiva. En este caso con un estudio de pregrado que tiene como fin una formación que permita al trabajador dimensionar los aspectos generales de la gestión universitaria.

¿Cómo fue el proceso para implementar la TGU?

La gestación de la carrera de pregrado de TGU fue a partir de concurrir a dos Congresos de la Federación de Trabajadores Universitarios y analizar los distintos Planes de Estudios de otras Universidades Nacionales. Luego se redactó el Plan de Estudios, el cual se envió al Comité de Carreras de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (donde quedó radicada); luego de su tratamiento y aprobación pasó al Consejo Académico, donde fue aprobado y elevado al Consejo Superior para su ratificación. Con dictamen unánime de la Comisión de Asuntos Académicos y del Plenario del 29 de agosto, se aprobó la TGU como carrera de pregrado de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Al mismo tiempo que se iba trabajando en el proceso de aprobación del Plan de Estudios, hicimos reuniones en los distintos sectores, con nuestros compañeros, presentándoles el Proyecto de Tecnicatura y realizando una preinscripción.

Actualmente, en la Comisión Mixta de Capacitación se está trabajando con el Régimen de Enseñanza ya que es una carrera de pregrado, presencial y a ciclo cerrado, diferente de la modalidad de las carreras de grado para las cuales está diseñado el Régimen de Enseñanza existente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Recordemos que se llevará a cabo en un bimestre (ciclo Introductorio) y cinco cuatrimestres, lo que equivale a tres años académicos.

Y ahora, ¿qué se sigue?

Teniendo como marco el CCT 366/06, la creación de la Comisión de Capacitación Mixta y las experiencias que cada proyecto nos ha aportado, nos vimos en la necesidad de plantearnos un encuentro donde pudiéramos dar cuenta de lo trabajado en el Área, es así que surgen las "Primeras Jornadas de Capacitación, Hacia la formación del Trabajador Universitario", en las que invitaremos también a referentes en el tema de otras Universidades que sumarán y ampliarán con sus experiencias nuestra visión de la capacitación.

Las Jornadas estarán estructuradas en una primera parte, donde ponentes de otras Universidades y de la nuestra expondrán sus experiencias y, una segunda parte, donde se trabajará en talleres creando un espacio de reflexión sobre la capacitación en servicio, recuperar e intercambiar experiencias y diseñar actividades conjuntas. Creemos que es fundamental para cualquier proceso de transformación y cambio tener un conocimiento de las necesidades de los principales actores, esto se plasmará en una propuesta de cierre que será armar un documento entre todos como síntesis de las jornadas y como diagnóstico para continuar planificando estrategias en capacitación formal e informal.

En relación a Plan FinEs 2, se está trabajando en el Acto de la Primera Graduación de Estudiantes llevada a cabo e impulsada por APU el cual será en el Aula Magna Maggi de la Universidad, el 27 de noviembre próximo«

Plan FinEs

"Yo recién arranco"

Por Josiana García

A fin de año se reciben los primeros egresados del Plan FinEs. Son 62 compañeros que gracias a su esfuerzo y al acompañamiento de APU pudieron terminar los estudios secundarios. La Semilla te presenta la historia de Daniel Ortiz, uno de los trabajadores que recibirá el título

Daniel Ortiz tiene cincuenta años y hace doce que trabaja en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Diariamente llega a Matheu 4098, la sede donde funciona el Programa Universitario para Adultos Mayores (PUAM) en donde cumple funciones como seguridad. Aunque también, cuenta, a veces es bedel, mantenimiento y cualquier otra función que se necesite.

-Estoy acá todos los días siete horas. Es como mi casa. Cuando me necesitan voy. Colaboro con lo que haga falta, todos colaboramos- explica.

La sede del PUAM está en el medio de un terreno grande que pertenece a la Universidad. La casa está rodeada de árboles, pasto y plantas. El canto de los pájaros le gana al ruido de los autos que constantemente pasan por la calle. En ese terreno, además, funciona la Universidad a distancia.

El puesto de trabajo de Daniel está frente a una ventana desde donde ve todo el patio. Desde ahí puede controlar quienes entran y quienes salen. Al lado de la banqueta tiene un calefactor; a sus espaldas la cocina con viejos azulejos blancos en donde puede calentar agua para el mate. Ahí también está la radio desde la que ahora suena Amy Winehouse. Las paredes de su "oficina" están tapizadas con páginas de revistas viejas, lo que le da un toque adolescente a un lugar destinado a la enseñanza de adultos mayores. El baño de damas del PUAM está ahí mismo. Así que, todo el tiempo, las señoras mayores de 45 años que deciden ponerse a estudiar alguno de los más de 70 talleres que ofrece la Universidad, pasan por la "oficina" de Daniel y le dicen: "buen día". Él le responde a cada una de ellas. Es probable que las conozca a todas.

***

El Plan FinEs comenzó a implementarse en nuestra Universidad en 2011 como una de las propuestas del Área de Capacitación de APU. Con tres comisiones y un total de ochenta alumnos se dio inicio a esta iniciativa que estaba orientada, en un principio, a los trabajadores universitarios y que después se amplió a los familiares, que con más de 18 años no hubieran terminado sus estudios secundarios.

Tres años de cursada, dos veces por semana, cuatros horas cada día, cinco materias por cuatrimestre. Esa es la fórmula que permitirá que a finales de 2013, sesenta y dos compañeros puedan recibir su título secundario. Entre ellos, Daniel Ortiz.

***

-La experiencia en el FinEs fue buenísima. Había intentado terminar la secundaria varias veces y por razones personales no podía y dejaba a mitad de camino- relata Daniel y sus palabras se interrumpen con la llegada de Juan Manuel que es un compañero que trabaja en la parte de administración. Juan le pregunta qué pasó con la cerradura. Aparentemente no estaba rota, solamente trabada. Esas son las explicaciones de Daniel. La conversación sigue.

-Es un logro importantísimo. Más que nada la parte de la experiencia. Se me abre otro panorama por si quiero algún día concursar por una tarea administrativa. Antes tenía las puertas cerradas al no tener la secundaria. También estoy pensando en estudiar otra carrera, pero antes quiero tener el papelito- dice Daniel y deja salir una risa cargada de ansiedad y de expectativa.

Quizá estudie Derecho aunque también le interesa la Tecnicatura en Gestión Universitaria. Esas son las dudas de Daniel. Aunque también piensa que hay muchas carreras que se estudian en terciarios. "El panorama es muy amplio", repite.

Además de poder seguir estudiando, tener el título secundario le significará un aumento en su salario. Aunque, para este trabajador, lo de la plata es apenas un aliciente. Lo que más le interesa es que lo vean sus hijos. "¡Uhh! Mirá mi viejo la edad que tiene y terminó de estudiar" eso se imagina Daniel que van a pensar sus hijos. Por eso, le pidió al mayor que tiene 19 años y está por terminar la secundaria que sea él quien le entregue el título cuando a fines de noviembre, en un acto en el Aula Coca Maggi, los sesenta y dos egresados y sus familias asistan al acto de colación.

***

-¿Te costó mucho volver a estudiar después de tantos años?- pregunta la reportera.

- No me costó volver a estudiar porque tenía muchas ganas de avanzar. Ahora voy por más. Hay gente que se conforma con tener el trabajo estable, yo no. Yo recién arranco.

-¿Te bocharon alguna vez en estos tres años?

-No, nunca. Nos ayudamos entre todos. Hicimos equipos y nos juntamos en alguna casa a estudiar. El mismo Gremio nos ayudó con matemática. Nos pusieron un profesor para que nos ayuden. Están dadas las condiciones para terminar.

***

Antes de apagar el grabador, Daniel presenta a Esther, otra compañera de trabajo que se detiene a saludar antes de seguir limpiando. Esther tiene la voz suave. Ella también termino la secundaria de adulta.

-Ahora va por más- cuenta Daniel. Porque Esther se anotó para estudiar Servicio Social.

-Acá nos apoyamos entre todos. Yo le decía cuando estaba estudiando "dale, dale que falta poco"-. Los dos se ríen, no lo pueden controlar.

Después de la presentación, Esther sigue trabajando. Daniel se despide de la reportera. Él también seguirá con sus tareas.

¡Debate!

El 27 de octubre concluye este año electoral, en el que las distintas opciones y propuestas buscaron el favor de las mayorías. Desde la Semilla queremos continuar aportando a la discusión política ente los trabajadores, buscando ofrecer diferentes miradas para enriquecer nuestras posturas y decisiones, tanto individuales como colectivas. Para esto, hoy publicamos dos nuevas notas de opinión de compañeros afiliados que ofrecen su mirada sobre la situación nacional del país.
Cualquier compañero puede escribir en esta Sección, la única condición es que las notas tengan un tono respetuoso y que el tema esté relacionado con estos ejes de discusión. Para que puedan publicar la mayor cantidad de compañeros posibles, se podrá publicar una sola nota por autor. También se podrán responder a artículos publicados por otros compañeros en números anteriores, siempre que sea confrontando desde argumentos políticos e ideológicos y con el respeto que nos debemos entre trabajadores. Quienes quieran enviar sus notas pueden hacerlo a lasemilla@gremioapu.org.ar.

Macondo

Por Mauricio Armagno, trabajador de Rectorado

Alguna vez leí que Noam Chomsky dijo que el futuro de la democracia se encuentra en Latinoamérica; también que, por primera vez desde las revoluciones que independizaron a las colonias del imperio español, los pueblos latinoamericanos muestran que están comenzando a moverse hacia una situación de mayor independencia e integración.
Quizás el problema esté en considerar a las revoluciones contra los colonizadores como un momento estático, a partir del cual se erigen naciones libres e independientes de una forma definitiva y final; perdiéndose de vista, entonces, un proceso mucho más largo y complejo que fluye y llega hasta nuestros días.
Nuestros días son inesperadamente interesantes, como si después de una terrible sequía el final de la cosecha nos sorprendiese con algunos buenos frutos que los llenan -en parte- pero que, mucho más promisoriamente, tuviesen la virtud de augurar la posibilidad de un mejor futuro. Después de las dictaduras y el neoliberalismo, cuando parecía que todo estaba perdido, de repente una luz. Un poco de dignidad.
Es obvio que para quienes, equivocadamente o no, percibimos a esta ola populista que recorre el continente como la historia misma desarrollándose delante de nuestros ojos, la restauración conservadora/liberal que nos prometen las oposiciones no puede menos que padecerse. La diferencia es que esta vez, sin tanques ni militares, el retorno al poder republicano de los grupos y clases dominantes encontrará una resistencia persistente y organizada.
"¿Cuatrocientos años no son ya suficientes?" se preguntó el presidente Chávez parafraseando a Bolívar que contaba la mitad de ese tiempo como tedioso ejercicio de tolerancia hacia la dominación colonial española. Me imagino que debe ser difícil la tarea de encarnar el personaje de Capriles. Por eso es que creo que no debe desmerecérselo, ni mucho menos repudiárselo, con tanta liviandad. Cualquier cosa que se le oponga a un Chávez sonaría inmediatamente como un Salieri cuyos adherentes (los ingenuos por supuesto) nos inspiran cierta ternura.
Aunque se trata de un ejemplo, el de Capriles, que sirve como señal de las falencias de nuestros gobiernos populistas. Porque pareciera que el cambio está todavía lejos de su institucionalización, posiblemente porque los políticos profesionales de nuestros países reaccionan ante la emergencia de estos líderes con un arsenal rústico y anacrónico (pero no por ello inofensivo); casi sin percatarse del fin de los tiempos que se avecina.
Latinoamerica será, probablemente y como dice Chomsky, el futuro de la democracia; porque es hoy el escenario de disputas políticas que exhiben polaridades (asimétricas) como las de Chávez y Uribe, Lula y Piñera, Correa y Santos (y la lista sigue); entretanto, y muy al norte, no pareciera haber ninguna diferencia entre Obama y Bush, Rajoy y Zapatero, Sarkozy y Hollande, Cameron y Blair.
Acá la cosa se mueve; y pone en ridículo a los dogmas que estructuran el sentido común hegemónico. Creo que podríamos decir, bajando a nuestra realidad local como lo haría un avión en picada, que es tanto lo que está pasando que ya casi no podemos verlo. Es probable entonces que la realidad latinoamericana se parezca mucho a Macondo; en dónde diez años de extrema sequía eran seguidos inmediatamente por otros diez de permanente humedad, pero ahora con la esperanza de un final cambiado, en donde las estirpes condenadas a cien años de soledad sí tengan una segunda oportunidad sobre la tierra«

"Creo que podríamos decir, bajando a nuestra realidad local como lo haría un avión en picada, que es tanto lo que está pasando que ya casi no podemos verlo"

Razones para el debate, razones para el socialismo

Por Alan Andresen, trabajador de la Facultad de Cs. Social y Servicio Social

"Para los socialistas, la buena sociedad es aquella que hace posible el ejercicio libre y autónomo (y la materialización) de una vida activa en la práctica de las mejores capacidades humanas y, por eso mismo, es imprescindible que los ciudadanos estén en condiciones de autogobernarse". "Razones para el Socialismo", Gargarella – Ovejero.

El capitalismo global cíclicamente ha atravesado por diversas crisis, reinventándose y resurgiendo, manteniendo el statu quo. Independientemente de que el sistema funcione o no los indicadores de desigualdad, distribución de la riqueza, los índices ascendentes de pobreza o la amplitud de la brecha entre las personas más ricas y las más pobres, la depredación del medioambiente, entro otros, nos demuestran que el capitalismo como sistema se ha vuelto insostenible, lo que nos obliga a plantear un cambio de paradigma.
Los defensores del capitalismo plantean que constituye el único sistema de probada eficiencia, ya que ha permitido el desarrollo, la innovación tecnológica, la producción de bienes y servicios que permiten mejorar el nivel de vida y el crecimiento de las denominadas democracias occidentales, donde los derechos, la igualdad formal de oportunidades y la igualdad ante la ley parecen estar garantizadas. Asimismo, y como contrapartida, afirman que el socialismo ha demostrado todo lo contrario: atraso, improductividad, igualación en la pobreza y, en lo político, totalitarismos o autoritarismos.
Esta dicotomía se plasmó con fuerza durante la década del noventa. Luego, al menos en nuestra región, aparecieron gobiernos que implementaron medidas de izquierda. Algunos con una marcada tendencia populista.
Entonces la otrora dicotomía entre liberalismo y socialismo, se ha tornado más difusa porque ni siquiera los países que llevan adelante medidas populistas, pretendiendo un cambio radical del sistema, han logrado superar al capitalismo mediante mejoras significativas en materia de desigualdad y pobreza, menos aún han logrado plantear un modelo alternativo al capitalismo que tenga como norte la libertad y la igualdad.
En el actual estado de cosas impone optar entre tres opciones: un "capitalismo innovador y democrático", tal como está presente en la mayoría de las sociedades occidentales; un socialismo con planificación centralizada de la economía y autoritarismo político, tal como han sido las experiencias soviética, etc.; o un populismo al estilo chavista.
Lo que haya sucedido con las experiencias políticas, no implica que al menos, en principio, no sea posible reformular el sistema desde el pensar. ¿Es posible compatibilizar una democracia real con ideas socialistas?
Creo que, como trabajadores, necesitamos salirnos algo del debate coyuntural y profundizar la discusión, bucear en planteos, ideas y propuestas que desde lo académico aportan a la conformación de un ideal de objetivos comunes para nuestra clase, para aspirar a que se transformen en una praxis política posterior.
En este sentido, David Schweickart plantea una pregunta interesante: ¿Quién se opondría a una alternativa democrática al capitalismo que es eficiente como el capitalismo, más racional en su crecimiento, más igualitaria y aún más libre? Y, partiendo de la premisa de que es imposible compatibilizar los principios de libertad, igualdad y democracia con el capitalismo, plantea como alternativa lo que denomina la "democracia económica" por la que, entre otros puntos, propone una economía en donde las grandes empresas sean administradas por los trabajadores y donde los titulares de las acciones sean los integrantes de la nación. Esto a los fines de desvirtuar los déficit democráticos que presenta el capitalismo , permitiendo una mayor libertad e igualdad, en definitiva, una sociedad que se corresponda con los principios de comunidad.
Otros intelectuales han esbozado ideas y plasmado debates pensando en la posibilidad de una sociedad socialista compatible con la libertad y la igualdad, sin dejar de considerar los análisis de factibilidad, tanto económica como política. Estos debates constituyen un intento superador, pretendiendo trascender al capitalismo, es decir, se considera que ha llegado la hora de dar un salto en los estándares morales de la humanidad. Porque el capitalismo y el liberalismo conservador han producido efectos moralmente condenables y es necesario replantear el sistema.
Como todos estos debates se han dado en ámbitos acotados, y siendo que el capitalismo cuenta con el aval de un discurso hegemónico, considero trascendental que como trabajadores empecemos a indagar y divulgar estas discusiones para, primero, desmitificar la idea de que el capitalismo resulta ser el único sistema posible y, segundo, para sentar las bases necesarias para el cambio.

Entrevista

Daniel James en un especial de El Brote

Por Gustavo Nicolás Contreras, Investigador del CONICET y columnista de El Brote

A principios de julio, El Brote inauguró una nueva sección: un bloque especial dedicado a la historia del movimiento obrero con invitados de reconocida trayectoria en la materia. La visita del historiador británico Daniel James a Mar del Plata y su muy buena predisposición para charlar con nosotros en la radio de la Universidad, motivaron finalmente la creación de un espacio ampliado para conversar con investigadores, militantes político-sindicales y artistas con una actividad relevante en relación al movimiento obrero

La entrevista se convirtió en un significativo puntapié inicial que nos permitió conocer algunas facetas biográficas y académicas de uno de los estudiosos más influyentes en la comprensión de la historia de los trabajadores en la Argentina de la segunda mitad del siglo XX. En el transcurso de una conversación que duró cerca de una hora, Daniel James nos comentó algunas de sus experiencias en su acercamiento a la historia del movimiento obrero, al mismo tiempo que ponderó las influencias que los trabajadores ejercieron en su quehacer académico. Sí, nos interesa esta vinculación, sus posibilidades y sus proyecciones. En este marco, transcribimos algunas líneas de lo que nos contó en El Brote.

¿Cuáles fueron las primeras influencias que lo motivaron a estudiar la historia de los trabajadores?

Nací en una casa y una familia obrera. Mi papá fue obrero metalúrgico toda su vida, venía de una familia de mineros de Gales y mi mamá también venía de una familia de mineros de la costa norte de Inglaterra. Entonces, era una casa típica de la clase obrera de los años 50 ó 60. Pero con la diferencia que mi padre era un militante sindical y un comunista. En la casa siempre había discusiones y libros. Era parte de mi cotidianidad, entonces cuando fui a la universidad me interesé sobre estos temas y empecé a estudiar los textos fundamentales de aquella época sobre la historia de la clase obrera británica.

¿Cuándo se le despertó el interés por el movimiento obrero argentino?

Cuando me metí un poquito en la historia Latinoamericana, (...) me di cuenta inmediatamente que si uno iba a estudiar el movimiento obrero en América Latina, un lugar obvio era la Argentina por la importancia del movimiento (...).
Con los fondos que conseguí, vine para acá en 1972 (...) llegué sin mucha idea de lo que realmente iba a encontrar, o tenía algunas ideas bastante abstractas. Tomaba más bien una lectura de una cierta sociología de trabajo que era bastante influyente en aquellos años en Gran Bretaña, que era básicamente de origen marxista, que planteaba la discusión sobre los límites de la actividad sindical, cuáles son las funciones del sindicato, hasta qué punto un sindicato puede ser un vehículo para algo más. Entonces, un poco yo llego acá con este mambo en la cabeza, pensando que los sindicatos peronistas, especialmente después del ´55, siempre habían reivindicado algo más que simplemente negociar el salario.

¿Con qué referencias llegó a nuestro país a estudiar la historia de los trabajadores de Argentina?

Llegué acá con algunas nociones bastantes abstractas en un sentido, pero informado (...) con algunas de esas nociones tomadas del marxismo británico que estaban en el ambiente académico-intelectual de las universidades de allá en aquellos años. Un poco lo que tenía que hacer cuando llegué acá era adaptarme, no solamente a otro ambiente intelectual, también intentar medir hasta qué punto este proyecto abstracto que había traído acá tenía alguna relación con la sociedad, las fuerzas sociales. Esto dependía mucho de la influencia de gente con quienes yo traté en esos años.

¿A quiénes recuerda significativos en esos intercambios?

La primera persona realmente importante argentina que conocí y me ayudó en ese sentido fue Alberto Belloni, cuyos textos en aquellos años eran bastante conocidos. Del anarquismo al peronismo fue un texto absolutamente fundamental hasta en los cursos que, por ejemplo, hacía la Juventud Peronista. Fue un texto escrito bajo la influencia de la izquierda nacional. Belloni era un obrero que entró en ese grupo, un autodidacta. Él también había publicado un texto, por los años sesenta, que se llamaba algo así como Peronismo y socialismo nacional. Por casualidad conocí a Alberto y él no era un académico en el sentido seco de la palabra. Era un autodidacta. Era un hombre grande, físicamente grande, porque había trabajado en el puerto General San Martín, cerca de Rosario. Tenía manos enormes, siempre me acuerdo. Y no hablaba en este lenguaje abstracto, tenía una capacidad para pensar el mundo, siempre desde la óptica de su pasado obrero. Estaba viviendo en Buenos Aires enseñando cursos en un instituto privado para preparar a los chicos para entrar a la universidad. Empecé a hablar con él de su experiencia: había sido delegado sindical, había conocido a Vandor en todos los plenarios de las 62 Organizaciones. Fue la primera vez que encontré algo que me hizo pensar: "Esta teoría que tengo acá realmente no encuadra bien con esta experiencia que él me está contando".

Entonces, ¿la mirada obrera fue tan influyente como la mirada académica para entender el peronismo?

Me parece que sí, fue fundamental. Porque ya me había dado cuenta que seguir un camino tradicional de investigación sobre los sindicatos peronistas después del ´55 iba a ser muy difícil. Simplemente porque las fuentes tradicionales que utilizamos, casi

Daniel James estudió en las universidades de Oxford y Londres. Fue profesor en las universidades de Cambridge, Yale y Duke; y actualmente enseña Historia Latinoamericana en la Universidad de Indiana, en Estados Unidos. Es autor de obras de referencia como "Resistencia e Integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946 -1976" y "Doña María. Historia de vida, memoria e identidad política", entre otros libros y artículos.

no existían. En ese momento, ¿dónde ibas? Me acuerdo que me acerqué a la CGT, allá por Azopardo. Me acerqué al portón grande y había dos tipos afuera con saco. Tipos grandes, después la palabra 'matón' entró en mi vocabulario. Los tipos me pararon: "Qué querés", "Bueno, quiero usar la biblioteca", "aquí no". Fue imposible entrar a la biblioteca de la CGT. Uno iba a los distintos sindicatos, de vez en cuando tenían una colección de su propio diario, por ejemplo, pero pocas veces. La Sociedad Obrera Textil tenía dos tomos encuadernados, yo me tenía que sentar en el hall de entrada, sobre un sillón, intentando tomar nota y leyendo los diarios. Pero no tenían ningún otro registro.

¿Cómo logró superar el obstáculo de esa carencia de fuentes para la investigación?

Yo ya estaba pensando "esto va a ser mucho más difícil de hacer de lo que había pensado". Entonces, en parte, esta mirada hacia una visión más obrera también tenía que ver con una necesidad de la propia investigación: ¿cuáles otras fuentes había? Entonces, con gente como Alberto empecé a andar por el camino de la historia oral.

¿Cómo lo recibían los trabajadores con los que se entrevistaba?

Nunca tuve problemas con la clase obrera argentina en términos de amabilidad, generosidad. Ellos tenían interés: "¿Por qué un extranjero se interesó por esto?". Tenían interés en saber. Después muchas veces había un intercambio de experiencias. Desde afuera, la gente a veces piensa que es algo muy atrevido hacer la historia oral. En general la gente quiere hablar, quiere contar, dejar alguna huella. Esto te impone a vos la obligación de respetarlos y tomarlos en serio«

Daniel James en los estudios de la radio de la Universidad entrevistado en un especial de El Brote por Gustavo N. Contreras, Gabriel Carrizo (Universidad Nacional de la Patagonia) y Mercedes Vargas (Universidad Nacional de Córdoba), quienes al igual que James se acercaron a la ciudad para participar en las Jornadas Académicas "Estudios sobre el peronismo: perspectivas y debates". En los controles, el compañero Rubén Naveiro.

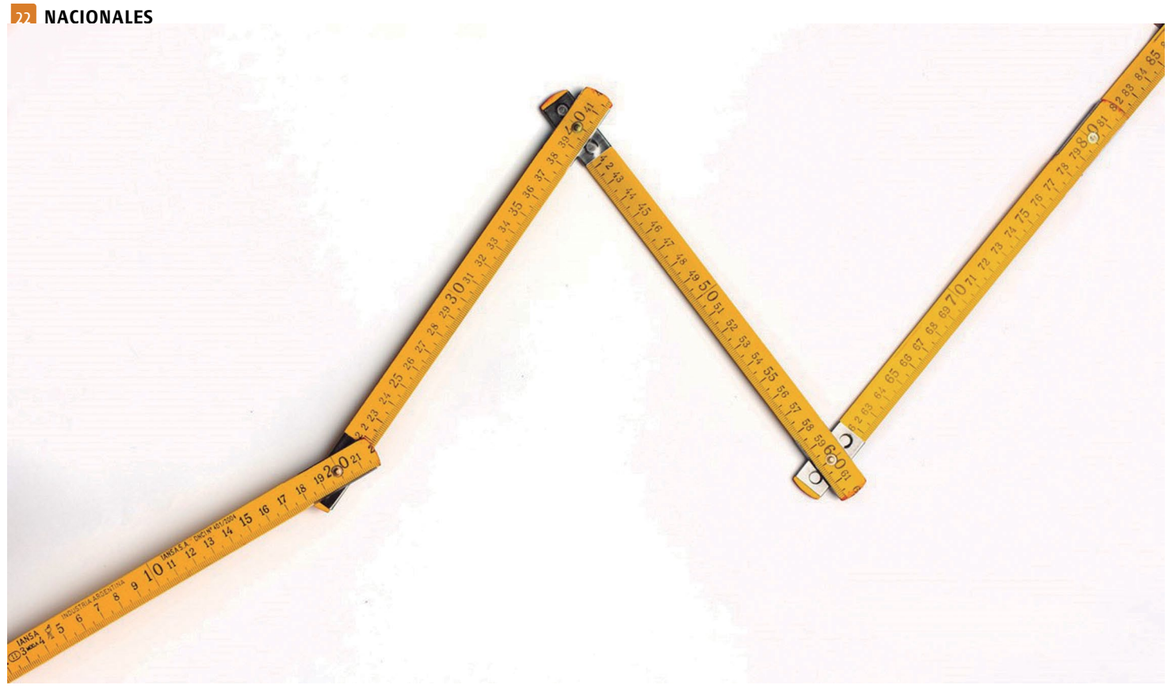

Opinión

Ganancias: cambios para sacarlo de agenda

Por Jorge Duarte*

El martes 27 de agosto por la noche la presidenta Cristina Fernández anunció modificaciones vinculadas al denominado Impuesto a las Ganancias para los asalariados y al sistema de asignaciones familiares. Estas fueron las primeras respuestas significativas del ejecutivo a la agenda sindical que resonaron fuerte. Repasemos los números detrás del anuncio y las interpretaciones

Hace al menos dos años la agenda de reivindicaciones sindicales de todas las centrales de trabajadores incluye la suba del mínimo no imponible como uno de sus ítems. El martes 27 de agosto por la noche la presidenta anunció que se aplicará una nueva deducción especial para que no tributen ganancias los asalariados que perciban hasta $15.000 brutos mensuales; que se eliminarán las diferencias entre trabajadores con y sin carga de familia; y que las modificaciones comenzarán a regir el primero de septiembre. Estas decisiones, comunicadas en el marco del segundo encuentro de diálogo social encabezado por el ejecutivo, fueron acompañadas por los dirigentes sindicales afines al gobierno nacional y marcaron el primer anuncio relevante para la "agenda laboral" desde la fractura de la CGT hace más de un año.

Las deducciones especiales anunciadas en torno a ganancias impactarán de lleno en los bolsillos de 1.300.000 asalariados que dejarán de ser alcanzados por el tributo. En este sentido, las estimaciones de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) precisaron que desde el primero de septiembre y hasta fin de año, el Estado Nacional debido a esta decisión dejará de recaudar un total de $4.495 millones que engrosarán el poder adquisitivo de los trabajadores. La idea es que ese dinero se vuelque al consumo y que sirva para potenciar la reactivación de la economía.

Si el reclamo por ganancias tomó relevancia en un mundo laboral signado por la informalidad (1 de cada 3 asalariados desarrollan su actividad en negro) es por la masividad que adquirió en los últimos años. Las actualizaciones del mínimo no imponible que estuvieron por debajo de la inflación y de los promedios acordados para las recomposiciones salariales en paritarias desde 2008, la decisión de no ajustar el mínimo no imponible en 2009 y 2012 y la falta de ajuste en las escalas del tributo habían generado un desfasaje importante. Estas medidas generaron que se triplique la cantidad de asalariados que tributaba ganancias entre 2008 y 2012 y que quienes pagaban lo hagan con porcentajes más altos por la falta de ajuste en las escalas. Mientras que en 2008 el impuesto a las ganancias alcanzaba al 8,5% del total de los trabajadores registrados, en 2012 el porcentaje que pagaba llegaba al 25% de ese universo. Con los cambios anunciados el martes, desde el primero de septiembre deberá tributar ganancias un 10,2% de los registrados, lo que retrotrae la situación a cifras parecidas a las de 2008, cuando no era tema de agenda sindical.

Adicionalmente, se anunció que se elevará el mínimo no imponible un 20% para quienes perciban entre $15.001 y $25.000 lo que producirá un alivio para los casi 700.000 trabajadores que se encuentren en esa franja salarial. Por lo tanto, de los trabajadores comprendidos hasta ahora por ganancias, sólo unos 255.000 con ingresos superiores a $25.001 no verán mejorada su situación.

En el mismo momento se anunciaron cambios en el régimen de asignaciones familiares. También desde el primero de septiembre los montos a partir del cual se pierde el beneficio coincidirán con los que regirán para el pago de ganancias. De esta manera los trabajadores que no tributen ganancias percibirán asignaciones familiares, lo que constituye la restitución de 850.000 asignaciones por hijo. Actualmente, los pagos por hijo alcanzan a 3.193.503 chicos y desde septiembre se elevarán a 4.042.000 beneficiarios.

Este anuncio cubre, parcialmente, otro reclamo compartido por todas las centrales sindicales y retrotrae la situación a cifras similares a las de 2008, año a partir del cual se perdieron 750.000 asignaciones por hijo por las modificaciones al régimen.

Redistribución entre quienes

Con el impacto de la crisis internacional en 2008 se consolidó un proceso de redistribución de la riqueza que tuvo fuertes componentes endogámicos entre los trabajadores. De esta manera, con la paulatina incorporación de trabajadores a tributar ganancias por un lado y con la pérdida de asignaciones familiares por otro, fueron los propios trabajadores los que aportaron los recursos para subsidiar a otros trabajadores (ocupados o desocupados). Este proceso de redistribución, fundamentalmente endogámico entre los asalariados, hasta el martes no logró amenazar los intereses de los grandes grupos concentrados de la economía. Aunque se esperaba que se grave la renta financiera y finalmente no ocurrió, se anunció que para compensar las cuentas fiscales se impondrá una tasa del 15% sobre las utilidades que arrojen la compra-venta de acciones y títulos valores que no coticen en Bolsa y se fijará una alícuota del 10% para los que cobren dividendos de empresas locales. Estas medidas lograrán recaudar $2.056 millones provenientes del sector privado y marcarán un cambio significativo del rumbo tomado en materia de redistribución en los últimos años. Resta ver si es un camino a seguir o una medida aislada.

Los padres de la criatura

Con el anuncio fresco comenzó la pelea por apropiarse de la medida. Desde los sectores sindicales vinculados al gobierno nacional intentan presentar las modificaciones de ganancias como fruto de sus gestiones en La Rosada. Antonio Caló, Secretario General de la CGT oficialista, sostuvo que los anuncios consistieron en "darle respuesta al pedido que hacían los trabajadores". Por su parte Hugo Yasky, Secretario General de la CTA oficialista, entendió que "significa dar un paso adelante para tener un sistema tributario más justo en la Argentina".

Los sectores sindicales opositores entienden que los anuncios son consecuencia de las movilizaciones que incorporaron a la agenda pública el tema cuando todavía era resistido por el oficialismo. Hugo Moyano, Secretario General de la CGT opositora, expresó que fueron los Camioneros quienes pusieron ganancias en debate con paros y movilizaciones. Pablo Micheli, Secretario General de la CTA disidente, puso énfasis en que "tomaron bien" la medida y dijo que "lo veníamos reclamando desde hacía dos años con marchas y paros". También los gremios de base clasistas que lideran grandes fábricas entienden que parte de la decisión del ejecutivo estuvo basada en la presión que pusieron en las calles.

Los dirigentes sindicales que integran el Frente Renovador tampoco dudaron en atribuirse las modificaciones a ganancias. Héctor Daer, Secretario General de Sanidad Buenos Aires y candidato a Diputado por el espacio de Massa, remarcó que "la decisión de la presidenta no es casual" porque "la baja del impuesto a las ganancias es el proyecto de Massa".

La decisión del ejecutivo seguramente sopesó la situación gremial y electoral compleja. La necesidad de fortalecer las centrales sindicales afines y otorgarles un anuncio relevante cuando flaqueaban sus fuerzas, la posibilidad de retomar iniciativa política para mejorar su imagen luego de las P.A.S.O., la evaluación de una situación injusta en materia tributaria y la eventual reducción de la conflictividad sindical deben haber pesado al momento de resolver. Aunque la solución no llegó por ley, por lo que no se garantiza su continuidad en el mediano plazo, por un tiempo ganancias estará fuera de agenda«

*Periodista especializado en temas gremiales / http://escritosdeclase.blogspot.com.ar / @ludistas

46 años sin el Che

Hasta siempre comandante

Ernesto Guevara, el Che, fue un militante revolucionario latinoamericanista y uno de los ideólogos y comandantes de la Revolución cubana de 1959. Participó desde la Revolución y hasta 1965 en la organización del nuevo Estado socialista en Cuba. Desempeñó varios altos cargos de su administración y de su Gobierno, fue presidente del Banco Nacional, Ministro de Industria y actuó como responsable en misiones internacionales.

Convencido de la necesidad de extender la revolución en todo el Tercer Mundo, el Che impulsó la lucha armada en varios países. Entre 1965 y 1967, él mismo combatió en el Congo y en Bolivia. En este último país fue capturado y ejecutado de manera clandestina y sumaria por el Ejército Boliviano en colaboración con la CIA. Fue el 9 de octubre de 1967. A 46 años de su muerte, lo homenajeamos reproduciendo dos cartas enviadas a sus hijos y sus padres, antes de partir hacia Bolivia. Humanismo, amor y una inclaudicable convicción, en dos cartas de un hombre que estuvo dispuesto a poner su pellejo para demostrar sus verdades

Queridos viejos:

Otra vez siento bajo mis talones el costillar de Rocinante, vuelvo al camino con mi adarga al brazo.
Hace de esto casi diez años, les escribí otra carta de despedida. Según recuerdo, me lamentaba de no ser mejor soldado y mejor médico; lo segundo ya no me interesa, soldado no soy tan malo.
Nada ha cambiado en esencia, salvo que soy mucho más conciente, mi marxismo está enraizado y depurado. Creo en la lucha armada como única solución para los pueblos que luchan por liberarse y soy consecuente con mis creencias. Muchos me dirán aventurero, y lo soy, sólo que de un tipo diferente y de los que ponen el pellejo para demostrar sus verdades.
Puede ser que ésta sea la definitiva. No lo busco pero está dentro del cálculo lógico de probabilidades. Si es así, va un último abrazo.
Los he querido mucho, sólo que no he sabido expresar mi cariño, soy extremadamente rígido en mis acciones y creo que a veces no me entendieron. No era fácil entenderme, por otra parte, créanme, solamente, hoy. Ahora, una voluntad que he pulido con delectación de artista, sostendrá unas piernas flácidas y unos pulmones cansados. Lo haré.
Acuérdense de vez en cuando de este pequeño condotieri del siglo XX. Un beso a Celia, a Roberto, Juan Martín y Patotín, a Beatriz, a todos. Un gran abrazo de hijo pródigo y recalcitrante para ustedes.
Ernesto

A mis hijos

Queridos Hildita, Aleidita, Camilo, Celia y Ernesto:
Si alguna vez tienen que leer esta carta, será porque yo no este entre Uds.
Casi no se acordarán de mi y los más chiquitos no recordarán nada.
Su padre ha sido un hombre que actúa como piensa y, seguro, ha sido leal a sus convicciones.
Crezcan como buenos revolucionarios. Estudien mucho para poder dominar la técnica que permite dominar la naturaleza. Acuérdense que la revolución es lo importante y que cada uno de nosotros, solo, no vale nada. Sobre todo, sean siempre capaces de sentir en lo más hondo cualquier injusticia cometida contra cualquiera en cualquier parte del mundo. Es la cualidad más linda de un revolucionario.
Hasta siempre hijitos, espero verlos todavía. Un beso grandote y un gran abrazo de
Papá